La Patrona radio
Acaponeta 98.1 FM
Puerto Vallarta 93.5 FM
Compostela 91.3 FM
Santiago Ixcuintla 94.5 FM
Escuinapa 92.5 FM
570 AM

Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA
$ 10

Año 39 | No. 14,317

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx

Copa Quevedeño 2026 fortalece tradición mexicana

Nayarit reúne a partidos galleros de distintos estados de México, así como de Estados Unidos y Canadá





Fotos Christian Ruano

CARLOS ALEGRE

La tradición gallística, arraigada en distintas regiones de México y con presencia también en Norteamérica, tiene un nuevo punto de encuentro en Nayarit con la celebración de la Primera *Copa Quevedeño 2026*, que comenzó este viernes en el palenque El Desquite, como parte de los festejos del 40 aniversario del lienzo charro del Rancho El Quevedeño. El evento contó con la presencia de los anfitriones Don Antonio Echevarría Domínguez y Antonio Echevarría García, presidente y vicepresidente del Grupo Álica, respectivamente, fundadores de El Quevedeño.

PÁGINA 5A



Se reanuda recolección de basura en Tepic

El servicio estaba interrumpido desde el miércoles 25, porque El Iztete ya no cumple las normas sanitarias y debe cerrar. La autorización es temporal; el Ayuntamiento tendrá que poner pronto en operación el relleno sanitario de La Villita.

FERNANDO ULLOA

La recolección de basura se reanudó en Tepic luego de que la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente autorizara temporalmente el uso de El Iztete y levantara la suspensión, de acuerdo con información confirmada por Meridiano.

El servicio estaba interrumpido desde el miércoles 25 de noviembre, debido a la revisión del proceso de cierre definitivo de El Iztete, añejo basurero que ya no cumple con las normas sanitarias y debe cerrar.

Manuel Fonseca, secretario de Desarrollo Sustentable de Nayarit, señaló que el Ayuntamiento tiene el compromiso de poner en marcha un nuevo relleno sanitario.

"El Ayuntamiento tendrá como compromiso echar a andar La Villita inmediatamente, conforme sus recursos lo permitan", declaró el funcionario.

PÁGINA 3A

Amparo en Tepic contra cambios en Modalidad 40 del IMSS

Tribunal concede protección a persona para que autoridades se abstengan de aplicar cambios publicados en Diario Oficial de la Federación

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

El Primer Tribunal Colegiado en Tepic resolvió fundado un recurso de queja y, por lo tanto, se concedió una suspensión provisional en vía de amparo a una persona que cotiza en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) .

PÁGINA 4A

Estará la presidenta en Nayarit en diciembre

Preparan apertura de nuevo hospital durante gira presidencial

La entrega de infraestructura de salud fortalecerá la atención médica y el abasto regional de insumos

FERNANDO ULLOA

PÁGINA 3A

***Meridiano* informa a sus clientes**

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Navidad en Tepic

Enciende PINSA su árbol navideño por décimo año

Hubo juegos, premios, visita de Santa Claus y un concierto de la Orquesta de Cuerdas de Fundación Álica

MARÍA FERNANDA FONSECA



Había niños corriendo por la Plaza Colonial del Valle, en Tepic, y conviviendo con sus papás. La tarde de ayer se encendió ahí el árbol navideño de PINSA, la inmobiliaria de Grupo Álica. Es el décimo año seguido que lo hace.

«Diversión», respondió Seydi Marlen López Lizárraga, gerente general de la empresa. «Eso en realidad es lo que queremos que se lleven, recuerdos bonitos de la Navidad, y que fue fomentada por PINSA y por Grupo Álica. Ojalá que sigan muchos años más así».

La empresa hace el encendido para que las familias convivan y se entretengan, y para que las tradiciones navideñas no se pierdan. Además de prender el árbol hubo juegos y premios, y llegó Santa Claus. La Orquesta de Cuerdas de Fundación Álica dio un concierto navideño.

PÁGINA 5A

Cambia logística para visitar a la virgen de Guadalupe

Las unidades del transporte público se colocaran a un costado del memorial de los nayaritas desaparecidos, explicó la Secretaria de Movilidad del estado de Nayarit, Sistiel Buhaya Lora



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Anuncian cambios de logística para los peregrinos que durante los días 11 y 12 de diciembre acudirán a la barranca del Pichón para venerar a la virgen de Guadalupe.

Sobre el tema, la titular de la Secretaría de Movilidad del estado, Sistiel Buhaya Lora, explicó que en esta ocasión las unidades del transporte público se colocaran a un costado del memorial de los nayaritas desaparecidos.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Ganancias guadalupanas.* **Guillermo Aguirre.** Fe de erratas. *Subir al cerro.* **Mateo Ríos.**

PÁGINA 2A



Nadia Bernal recorre casa por casa las colonias de Tepic

Hija de comerciantes del centro de la capital, Bernal plantea que las familias tengan las mismas oportunidades de salir adelante, vivan en la colonia que vivan.

REDACCIÓN

Nadia Bernal continúa sus visitas a las colonias de Tepic, donde pregunta a las familias qué les preocupa y qué les gustaría cambiar en la ciudad. De acuerdo con un comunicado, en esos encuentros también habla con los vecinos sobre la Cuarta Transformación y la defensa de la soberanía de México.

Bernal ha vivido toda su vida en Tepic y sus padres fueron comerciantes del centro. Al hablar de la capital que le gustaría ver, vincula esa historia familiar con la posibilidad de que quienes trabajan puedan prosperar en cualquier punto de la ciudad.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ganancias guadalupanas

Pues los habitantes del Pichón, se pusieron vivos y piden alumbrado público de verdad, no sólo los días 11 y 12 de diciembre, pavimentación de sus calles, y el 30 por ciento de las ganancias que queden producto de los feligreses que visitan ese lugar

Pues miren parece que lo que un día, hace más de dos mil años dijo San Pablo, en una carta dirigida a su amigo y ayudante Timoteo, respecto a lo dañino que es el amor al dinero, después de dos milenios, sigue siendo una insuperable verdad, tal verdad se encuentra en la primera carta que el apóstol Pablo le dirigió al joven Timoteo y se encuentra en el capítulo 6 de esa primera carta, señalando en el verso número 10 que la raíz de todos los males, es el amor al dinero, una verdad que como digo, sigue vigente y ustedes y yo la vemos en muchos actores políticos que han terminado su vida, o en la cárcel o huyendo, todo por el maldito amor al dinero.

Con la aclaración de que el dinero por sí mismo no es el problema, el problema es la codicia, la ambición de tener y tener sin control ni medida, de tal manera que luego se pierda de vista que el dinero es sólo para cumplir un fin.

Pues ese problema al parecer acaba de ocurrir con nuestros amigos que viven en el Pichón, municipio de Tepic, Nayarit.

El Pichón como ustedes saben, celebra año con año, una festividad religiosa, en homenaje a la llamada Guadalupana, celebración que tiene diversas manifestaciones, desde las conocidas peregrinaciones, hasta las danzas por grupos de niños y jóvenes y claro, las caminatas que desde Tepic, realizan especialmente jóvenes de ambos sexos, en plan de concluirlas en la iglesia de aquella localidad.

El hecho es que ayer viernes, habitantes de la comunidad de El Pichón se manifestaron afuera de la Presidencia Municipal de Tepic, para exigir alumbrado público permanente, obras de pavimentación y la entrega del 30% de los recursos generados durante las festividades del 11 y 12 de diciembre.

Hasta eso que los "pichoneños" o no sé si se diga los "pichoneros", llevaron su vocero, un señor de nombre HUMBERTO ESTRADA, quien es conocido como gestor de la comunidad y que a su vez iba acompañado por integrantes del Comité de Acción Ciudadana, señaló que la falta de iluminación representa un problema de seguridad para los habitantes y los miles de feligreses que visitan el lugar, además de denunciar que la población no recibe ingresos de lo recaudado durante las celebraciones.

También demandan el cumplimiento de compromisos establecidos en documentos firmados y sellados para garantizar el seguimiento institucional a sus peticiones.

Y miren hay cosas curiosas que uno no sabe sino hasta que por casualidad alguien las denuncia, por ejemplo, este señor HUMBERTO ESTRADA, dice que la iluminación que ponen el día 11 y 12 en la llamada barranca del Pichón, sólo funciona esos dos días y los siguientes 363 días del año, el entorno permanece más negro que la boca de tilcuate, nombre con el que se conoce a unas serpientes negras.

Y claro que es de muy mal gusto que la comunidad solo tenga alumbrado público, dos días de la semana durante todo el año, sólo el 11 y el 12 diciembre, para luego volver a la oscuridad parcial.

La otra exigencia de los pichoneños, es la pavimentación de su calle de entrada, la cual ha sido reiteradamente prometida que quedará casi casi como la autopista que pasa a unos cuantos metros de ahí, pero pues nada de nada.

Y finalmente el principal problema, dicen los habitantes de esta bendita barranca, que si van a seguir sacando dinero a expensas del llamado turismo religioso, que no es otra cosa que el hecho de ir a visitar el también llamado santuario de la virgen de Guadalupe ubicado en el Pichón, un turismo de visita religiosa, que con ese pretexto logra que vendedores de todas layas, obtengan un buen ingreso, pero al parecer también el ayuntamiento capitalino logra sacar buenas ganancias, así que el vocero de la gente del Pichón, exige que el ayuntamiento de Tepic, les entregue el 30 por ciento de lo que saque en esta fiesta que está a punto de inicia con el llamado novenario.

La idea de la gente del Pichón, no es tan mala, es cosa que también la gente que vive en la colonia Gustavo A. Madero, del municipio del mismo nombre en la ciudad de México, se avive y le exija al alcalde Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, de ese municipio, el 30 por ciento de lo que ingresa a la Villa de Guadalupe cada 12 de diciembre, y terminarán millonarios...hasta el lunes.

Fe de erratas

Subir al cerro

Mateo Ríos

Desde el domingo pasado, en tres cerros de la Diócesis de Tepic se puede ganar la indulgencia plenaria. Los tres llevan el mismo nombre, Cristo Rey, y están en Ixtlán del Río, en Santiago Ixcuintla y en Talpa de Allende. La lista se leyó en la Catedral, en la misa de Cristo Rey, junto con la carta del obispo Engelberto Polino Sánchez. La completan la capellanía de Cristo Rey en Tepic, la parroquia de Guadalupe en Puerto Vallarta y la de Nuestra Señora de los Dolores y San José María Robles Hurtado, en Mascota. De los seis lugares, tres están en lo alto. Alguno se preguntará para qué subir, a estas alturas del siglo, a ganar algo que suena a otra época.

Esta columna lleva el nombre que lleva por algo, y hoy toca enmendar una errata vieja. Mucha gente cree que la indulgencia perdona los pecados. Otros, más maliciosos, creen que se paga. Las dos cosas son falsas. El *Catecismo de la Iglesia Católica*, en su número 1471, la define como «la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa». En lenguaje de banqueta, el pecado se perdona en el confesionario, y la indulgencia alcanza lo que queda después, la huella que el mal deja en uno aunque ya haya sido perdonado. Algo parecido pasa con el hueso que ya soldó y todavía necesita terapia para que uno vuelva a caminar derecho.

La sospecha viene de lejos. En el siglo XVI el comercio de indulgencias fue uno de los agravios que partieron a la cristiandad de Occidente, y la mancha todavía se nota cuando alguien oye la palabra. En este jubileo nadie cobra un centavo. Las condiciones son las de siempre. Hay que confesarse, comulgar, rezar el Credo, orar por las intenciones del papa y visitar uno de los lugares designados, con el corazón desprendido de todo pecado. El resto lo pone cada quien con sus piernas y con su fe.

El motivo es un aniversario que pesa en estas tierras. Hace cien años, cuando entró en vigor la llamada Ley Calles, empezó la resistencia cristera. Los obispos del país pidieron el jubileo y el papa León XIV lo concedió por medio de la Penitenciaría Apostólica, con un decreto firmado en Roma el 6 de noviembre. Correrá hasta el 21 de noviembre de 2027, y su lema es «Su fe, nuestra memoria y su testimonio, nuestra misión».

Lo de aquí tiene su particularidad. La diócesis no se acaba donde se acaba Nayarit. Abarca la costa y la sierra occidental de Jalisco, que en lo eclesiástico no dependen de Guadalajara, y por eso entran en la lista Puerto Vallarta, Talpa y Mascota. Por eso también la diócesis tiene santo propio en esta historia. José María Robles Hurtado nació en Mascota el 3 de mayo de 1888. Fue sacerdote, y la Arquidiócesis de Guadalajara lo recuerda como poeta y con un apodo que dice mucho, el loco del Sagrado Corazón. El 26 de junio de 1927 lo colgaron de un árbol en la sierra de Quila, en Jalisco. Juan Pablo II lo canonizó el 21 de mayo de 2000. La parroquia de Mascota que lleva su nombre es uno de los seis lugares de este año.

La Carta a los Hebreos tiene una frase que parece hecha para la ocasión. Después de repasar a los hombres y mujeres de fe que vinieron antes, dice: «ya que estamos rodeados de una verdadera nube de testigos» (Hebreos 12,1). De ahí saca su consecuencia, que es quitarse de encima lo que estorba y ponerse a correr. Unos versículos más adelante les recuerda a sus lectores que se han acercado a la montaña de Sión (12,22). En la Escritura, el encuentro con Dios casi siempre va cuesta arriba. Moisés subió al Sinaí, Elías al Carmelo, y Jesús se apartaba al monte a orar.

Subir al cerro tiene, entonces, su sentido. El que sube cansa el cuerpo, y ese cansancio, ofrecido, también cuenta. Se sube también por los propios, porque la indulgencia puede aplicarse en sufragio de los difuntos, y en Nayarit hay pocas familias que no tengan a quién encomendar. Y se sube con memoria. En Ixtlán, la imagen de Cristo Rey que corona la capilla del cerro se alcanza a ver desde varios puntos de la ciudad. El nombre que los cristeros llevaban en la boca quedó ahí arriba, a la vista de todos. Rezar en lo alto es recoger esa herencia y preguntarnos qué haríamos con ella.

Hay un dato más. Hasta el 10 de enero sigue abierto otro jubileo, el de los ochocientos años de la muerte de san Francisco de Asís. Concede también la indulgencia plenaria, en las iglesias franciscanas y en los templos dedicados al santo. Durante unas semanas, quien quiera tendrá dos puertas abiertas.

A nosotros nos queda la parte sencilla y la más difícil. Hay que buscar al sacerdote para esa confesión que vamos dejando para después, oír misa, decir el Credo sin prisa y emprender la subida, solos o con los nuestros. Hay casi un año por delante. Que no se nos vaya entero en pensarlo.

Diario Ejecutivo

Pobreza laboral, en su menor nivel

Roberto Fuentes Vivar

Ingresos subieron de 3,500 a 8,050 pesos

Esta semana se dieron a conocer varios indicadores que señalan que el mercado laboral en México sigue creciendo en número de trabajadores empleados y, sobre todo, con mejores salarios, que hace un año y que hace ocho años.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que la pobreza laboral se redujo en 3.8 puntos porcentuales, al pasar de 34.3 por ciento a 30.5 por ciento entre el tercer trimestre del año pasado y el mismo periodo de este año.

Esta cifra indica que la pobreza laboral, que significa la imposibilidad de un trabajador para adquirir una canasta alimentaria, se encuentra en su más bajo nivel de la historia y muy por debajo del 40 por ciento en que se ubicó en promedio durante el periodo neoliberal, cuando en algunos momentos



llegó al 50 por ciento, lo que significaba que solo la mitad de los trabajadores podía satisfacer las necesidades básicas con su salario.

De hecho, la reducción de la pobreza laboral se debió a un aumento de 9.3 por ciento en el ingreso laboral real per cápita de los trabajadores, que alcanzó un promedio ocho mil 050 pesos mensuales en septiembre.

Cabe señalar que, en el ámbito rural, el aumento fue de 12.1 por ciento, mientras que en el 20 por ciento de la población más pobre del país el incremento fue de 40.4 por ciento., mientras que en el 20 por ciento más rico fue de solo 6.6 por ciento

En el cuarto trimestre de 2018, el ingreso laboral real per cápita se ubicaba en tres mil 561 pesos mensuales, lo que significa que durante la Cuarta Transformación casi se ha triplicado.

El salario promedio en el sector formal de la economía se ubicó en 11 mil 055 pesos, mientras que en el informal en cinco mil 736.72 pesos mensuales.

Otro dato importante es que Entre el tercer trimestre de 2025 y el tercero de 2026, la masa salarial real (la suma total de los ingresos laborales de las personas ocupadas) aumentó 17.7 por ciento, al pasar de 376 mil 859.44 millones de pesos a 443 mil 566.89 millones de pesos. Lo anterior representó un aumento de 66 mil 707.45 millones de pesos en solo un año.

En el cuarto trimestre de 2018, la masa salarial era de 275.5 millones de pesos, lo que significa que con la cuarta transformación casi se ha duplicado en ocho años.

Un día antes, el INEGI informó que, al cierre del tercer trimestre del año, la población ocupada alcanzó un máximo histórico de 60.2 millones de trabajadores, 629 mil más que hace un año.

Del total de nuevos empleos registrados, 582 mil fueron para mujeres y únicamente 47 mil para hombres, lo que representa que en un año se abrieron 11 oportunidades para mujeres por cada puesto de trabajo generado para hombres.

Esta fuerte diferencia indica que en nuestro país cada día se le otorga mayor importancia al trabajo femenino, aunque se mantiene una proporción mayoritariamente masculina, pues del total de la población ocupada, 24.9 millones son mujeres y 35.3 millones, hombres.

Dentro de los datos importantes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de julio a septiembre, destaca que los sectores de actividad económica con los mayores incrementos en su población ocupada fueron los siguientes: servicios diversos; construcción; gobierno y organismos internacionales, así como servicios profesionales, financieros y corporativos.

Explica que 93 por ciento de los nuevos empleos fueron generados por micronegocios, pues el número se incrementó en 588 mil con relación al año pasado.

Poco más de dos terceras partes de la población ocupada, 68.4 por ciento, son trabajadores subordinados y las y los trabajadores remunerados, le siguen los empleados por su cuenta que representan 22.2 por ciento, los propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo representaron 6.2 por ciento de la población ocupada y tuvieron un incremento de 65 mil casos en un año.

Según sexo, en el tercer trimestre de 2026, el porcentaje de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas fue de 69.0 por ciento y el de hombres trabajadores subordinados y remunerados, de 68.0 por ciento.

A la reducción de la pobreza laboral, se sumaron otras dos noticias que dio a conocer el jueves el INEGI. Una que después de varios meses en descenso la población ocupada en las maquiladoras comenzó a crecer en septiembre y que en octubre se registró un incremento de 40 mil trabajadores en la población ocupada. Desde luego, también hay malas noticias. Una de ellas es que el octubre la tasa de desempleo se ubicó en 3.0 por ciento, con un ligero repunte sobre el mes anterior.

Pero lo que dicen todos los datos es que en este sexenio y en el anterior, se ha dado especial atención al empleo y al mejoramiento de las condiciones laborales, sobre todo para que un trabajador pueda satisfacer las necesidades básicas de su familia.

Dice el filósofo del metro: el trabajo ennoblece, no tenerlo empobrece.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,317 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Sra. LAURENTINA PÉREZ ROBLES
Velación 27/noviembre/2026
Salas de velación Fresnos
En sala Gardenia
Inhumación 28/noviembre/2026
Panteón Hidalgo
Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos
Álica

Se reanuda recolección de basura en Tepic

El servicio estaba interrumpido desde el miércoles 25, porque El Iztete ya no cumple las normas sanitarias y debe cerrar. La autorización es temporal; el Ayuntamiento tendrá que poner pronto en operación el relleno sanitario de La Villita.

FERNANDO ULLOA

La recolección de basura se reanudó en Tepic luego de que la Procuraduría Estatal del Medio Ambiente autorizara temporalmente el uso de El Iztete y levantara la suspensión, de acuerdo con información confirmada por Meridiano.

El servicio estaba interrumpido desde el miércoles 25 de noviembre, debido a la revisión del proceso de cierre definitivo de El Iztete, añejo basurero que ya no cumple con las normas sanitarias y debe cerrar.

Manuel Fonseca, secretario de Desarrollo Sustentable de Nayarit, señaló que el Ayuntamiento tiene el compromiso de poner en marcha un nuevo relleno sanitario.

"El Ayuntamiento tendrá como compromiso echar a andar La Villita inmediatamente, conforme sus recursos lo permitan", declaró el funcionario. La noche de este viernes, la presidenta municipal Blanca Simancas anunció la reanudación del servicio de recolección de basura, cuya suspensión provocó un caos con los desechos por toda la ciudad.





"ES MUY FÁCIL SOLTAR LA BOCA", DICE

Responde el gobernador Navarro a reacciones por cierre de El Iztete

El mandatario estatal calificó como irresponsables ese tipo de señalamientos y sostuvo que antes de emitir opiniones se debe considerar la situación que motivó la intervención de las autoridades

REDACCIÓN 8NTV

El gobernador Miguel Ángel Navarro, respondió a las reacciones por el cierre del relleno sanitario El Iztete y lanzó críticas contra quienes, consideró, han utilizado el tema con fines político-electorales.

El mandatario estatal calificó como irresponsables ese tipo de señalamientos y sostuvo que antes de emitir opiniones se debe considerar la situación que motivó la intervención de las autoridades.

"Yo no estoy de acuerdo con quien de manera irresponsable y de manera político-electoral actuara. Es muy fácil soltar la boca, pero hay que maniatarla con la conciencia", expresó.

Navarro Quintero insistió en que el cierre del sitio respondió a una emergencia sanitaria y a problemas relacionados con la seguridad, por lo que defendió la actuación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Asimismo, aseguró que la determinación no busca perjudicar a ninguna persona o sector, sino garantizar la protección de la ciudadanía.

"Lo que se trata es de conservar la seguridad para la sociedad", puntualizó.

Con estas declaraciones, el gobernador fijó su postura frente a la controversia generada por el cierre de El Iztete y defendió que la medida estuvo motivada por razones de seguridad y salud pública.



ESTARÁ LA PRESIDENTA EN NAYARIT EN DICIEMBRE

Preparan apertura de nuevo hospital durante gira presidencial

La entrega de infraestructura de salud fortalecerá la atención médica y el abasto regional de insumos

FERNANDO ULLOA

Durante las próximas semanas se consolidará la entrega de obras de salud en la capital con el arribo de la titular del Poder Ejecutivo federal en el mes de diciembre, un encuentro orientado a supervisar la culminación del nuevo centro de atención hospitalaria y evaluar proyectos estratégicos de bienestar comunitario.

La edificación dispone de 120 camas censables que se integrarán a las 30 correspondientes al área especializada para la mujer, sumando un total de 150 espacios destinados a la ciudadanía. Aunque la obra civil se encuentra terminada en su totalidad, las autoridades centrales mantienen en marcha la licitación del instrumental clínico y mobiliario, proceso que recibió un llamado de celeridad por parte del Gobierno de México para garantizar la pronta operatividad del recinto.

Autoridades locales formularon también una propuesta técnica ante la Federación con el objetivo de convertir a la entidad en el nodo de un almacén regional para la distribución oportuna de medicamentos, esquema que contempla abastecer a Sinaloa, Sonora, Baja California y el territorio estatal, según dio a conocer el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero tras sus recientes reuniones de trabajo.

Actualmente, el panorama de las finanzas públicas refleja una transformación profunda frente a periodos previos, cuando los recursos energéticos aportaban cuatro de cada diez pesos del presupuesto canalizado a las entidades. Ante la disminución de esa fuente, la estabilidad económica descansa en el fomento al capital privado y en una recaudación hacendaria rigurosa orientada a eludir déficits en las cuentas de la nación.

Requiere el erario estatal consolidar mecanismos de solvencia que permitan responder a las necesidades elementales de la población. La disciplina tributaria local resulta imprescindible para sustentar los servicios prioritarios y evitar rezagos presupuestales que comprometan el funcionamiento gubernamental.

Hacia el futuro político del estado, resulta indispensable que quienes aspiren a conducir el servicio público dimensionen la seriedad técnica y presupuestaria del encargo, evitando improvisaciones o criterios impuestos, toda vez que las fallas en la conducción administrativa repercuten directamente en el bienestar de la colectividad.

PARA ABARATAR COSTOS EN COMUNIDADES

Entregan concesiones de transporte a ciudadanos

La apertura de permisos busca disolver monopolios e integrar a mujeres conductoras en zonas turísticas

FERNANDO ULLOA

Con el propósito de reducir las tarifas del servicio colectivo y optimizar la movilidad en poblados del territorio estatal, la administración estatal entregó nuevos permisos de circulación a residentes que gestionaron directamente su solicitud. Esta medida pretende acercar el servicio a los núcleos rurales y descentralizar el control de las rutas en favor de las familias usuarias.

El diagnóstico inicial de la movilidad reveló que antiguos esquemas de exclusividad encarecían los traslados y frenaban el desarrollo de los pasajeros cotidianos. Frente a este panorama, las dependencias del ramo determinaron que la apertura de permisos representa la vía más eficaz para erradicar vicios administrativos y asegurar que los ingresos derivados de la actividad permanezcan entre quienes operan las unidades día con día.

Explicó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero que el diálogo directo con la población



permitió identificar las deficiencias acumuladas durante etapas previas, cuando el acaparamiento de concesiones limitaba el sustento de los auténticos prestadores del servicio. Dicho acercamiento derivó en un esquema de asignación directa enfocado en atender los requerimientos vecinales sin intermediaciones corporativas.

Paralelamente, la reestructuración del padrón vehicular incorpora criterios de equidad laboral para que operadoras locales brinden atención en polos de alta afluencia como Bahía de Banderas. De este modo, las conductoras acceden al circuito de transportación en complejos turísticos de primer orden, facilitando su inserción en tareas de traslado tanto para visitantes como para personal del sector hotelero.

Mediante estas acciones, la entidad reconfigura el acceso a las fuentes de trabajo al tiempo que equilibra la oferta de pasaje en zonas con rezago de cobertura. La regularización de títulos vehiculares permite que las poblaciones rurales mantengan un traslado accesible hacia los centros urbanos, garantizando condiciones de competencia que protegen la economía doméstica de los usuarios.

Cambia logística para visitar a la virgen de Guadalupe

Las unidades del transporte público se colocaran a un costado del memorial de los nayaritas desaparecidos, explicó la Secretaria de Movilidad del estado de Nayarit, Sistiel Buhaya Lora

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Anuncian cambios de logística para los peregrinos que durante los días 11 y 12 de diciembre acudirán a la barranca del Pichón para venerar a la virgen de Guadalupe.

Sobre el tema, la titular de la Secretaría de Movilidad del estado, Sistiel Buhaya Lora, explicó que en esta ocasión las unidades del transporte público se colocaran a un costado del memorial de los nayaritas desaparecidos.

Dijo, además, que como en otros años, los carriles laterales de la avenida Insurgentes permanecerán cerrados a la circulación vehicular, esto con el propósito de proteger la integridad física de las familias que año con año acuden a pie a visitar a la Virgen de Guadalupe.

En este mismo contexto, Sistiel Buhaya refirió que el periférico de la ciudad permanecerá vigilado por las corporaciones policíacas para proteger a quienes transiten por el Parque Lineal y no sufran ningún tipo de incidentes que pongan en riesgo sus vidas.

Antes de concluir la entrevista, la titular de la Secretaría de Movilidad recomendó a los hombres y mujeres que se integran a las peregrinaciones, que no ingieran bebidas embriagantes: "porque hemos encontrado que hay personas que mientras se dirigen a la barranca del Pichón lo hacen en estado inconveniente y antes de ingresar al atrio del templo son detectados por los elementos de la policía municipal, de la Guardia Nacional o de Policía Estatal y está prohibido ingresar a la iglesia con bebidas embriagantes", concluyó.

Transfieren propiedad de dos inmuebles clave al Poder Judicial

La entrega patrimonial formaliza la posesión de instalaciones estratégicas y resguarda activos públicos del estado

REDACCIÓN

Garantizar certidumbre legal en los recintos donde opera el sistema de justicia en Nayarit constituye el propósito central del acuerdo de traspaso inmobiliario consumado este jueves. La medida traslada al órgano impartidor de justicia la posesión formal de recintos que operaban bajo figuras jurídicas pendientes de regularización, afianzando la autonomía material de las instancias encargadas de dirimir controversias legales en beneficio directo de la población.

Las propiedades cedidas comprenden el edificio central del Tribunal Superior de Justicia en la capital, una estructura con más de 4 mil 500 metros cuadrados de superficie y un valor catastral tasado en más de 27 millones de pesos, a la par del inmueble que da cabida al Juzgado Mixto ubicado en el municipio de Tuxpan. Ambas construcciones quedan integradas al inventario institucional correspondiente para su preservación y adecuación operativa.

Autoridades de los tres poderes gubernamentales atestiguaron igualmente la recepción del compendio denominado *Volumen Blanco*. Dicho registro reúne el inventario exhaustivo de las extensiones territoriales y edificaciones rescatadas mediante el despliegue del operativo *Nuevo Nayarit*, instrumentos que sustentan el equilibrio presupuestario y consolidan el haber público para el porvenir económico del estado.

Dicho esfuerzo de ordenamiento institucional responde a la política de saneamiento administrativo impulsada por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien expuso ante los presentes la urgencia de mantener una agenda solidaria entre poderes para blindar los bienes del estado, procurando que cada predio recuperado sirva como soporte palpable para el bienestar de la ciudadanía y la salud financiera regional.

Desde la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, a cargo de Edgar Román Salazar, se ponderó el impacto positivo que tiene este traspaso en la fortaleza patrimonial de la judicatura. La adscripción de los títulos posesorios subsana carencias históricas sobre el régimen de propiedad en las sedes jurisdiccionales, permitiendo proyectar mejoras en la infraestructura de atención ciudadana y consolidar entornos dignos de trabajo sin riesgo de disputas registrales.

Actualmente, disponer de recintos regularizados permite a la judicatura estatal optimizar sus asignaciones presupuestarias en rubros de equipamiento, digitalización y atención directa a los justiciables, en lugar de arrastrar pasivos o incertidumbres por contratos de arrendamiento y comodatos precarios en cabeceras distritales.

Consolidar un esquema de cooperación interinstitucional garantiza que el patrimonio recobrado se canalice de forma transparente cara a la sociedad, afianzando un modelo de servicio público ordenado que responde a las necesidades prioritarias de las familias nayaritas en la resolución pacífica de sus causas.

Amparo en Tepic contra cambios en Modalidad 40 del IMSS

Tribunal concede protección a persona para que autoridades se abstengan de aplicar cambios publicados en Diario Oficial de la Federación

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado en Tepic resolvió fundado un recurso de queja y, por lo tanto, se concedió una suspensión provisional en vía de amparo a una persona que cotiza en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) bajo la Modalidad 40, la cual reclama un acuerdo publicado el 21 de octubre en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con la información consultada para este trabajo, la suspensión provisional se ha concedido para los siguientes términos:

"a) Debe conservarse la medida decretada por el Juez de Distrito, en el sentido de que las autoridades responsables, en el ámbito de sus atribuciones, se abstengan de invocar la cláusula "hasta la conclusión del periodo que tengan contratado", contenida en el punto Cuarto del Acuerdo, como fundamento autónomo para dar por terminada la inscripción de la persona quejosa en la Modalidad 40, modificar las condiciones en que se encuentra inscrita o exigirle una nueva incorporación para continuar cotizando.

"b) Sin embargo, se modifica y se concede la suspensión para que las autoridades responsables, en el ámbito de sus atribuciones, se abstengan de aplicar a la persona quejosa la porción reclamada del punto Cuarto del Acuerdo.

"En consecuencia, continuará inscrita en la continuación voluntaria en el régimen obligatorio (Modalidad 40) y, al renovar o modificar su aseguramiento en los periodos mensuales subsecuentes, a partir del correspondiente a diciembre de dos mil veintiséis, se le permitirá elegir y cotizar con un salario base de cotización superior al actualmente registrado, dentro del límite previsto por la normativa vigente antes de la emisión del acuerdo reclamado y se le expedirán las líneas de captura correspondientes al salario elegido.

"c) La medida se otorga con las condiciones siguientes, en términos del artículo 147, primer párrafo, de la Ley de Amparo: que la persona quejosa cubra oportunamente, en la forma y plazos legales, las cuotas correspondientes al salario elegido, y que la continuidad de su inscripción quede sujeta a las causas de terminación previstas en la Ley del Seguro Social.

"d) Los efectos de la medida se limitan a la persona quejosa y no tienen efectos generales, en términos del artículo 148 de la Ley de Amparo. No implican el reconocimiento de una prestación pensionaria ni prejuzgan sobre el cómputo de las semanas y salarios que, en su caso, se tomen en cuenta para calcularla, aspecto que dependerá de lo que se resuelva en el juicio principal. Tampoco comprenden periodos anteriores a diciembre de dos mil veintiséis ni las cuotas ya enteradas, respecto de las cuales el punto Séptimo del Acuerdo preserva el reconocimiento de las semanas y salarios efectivamente cotizados y pagados.

"e) La medida surte efectos hasta que el Juez de Distrito resuelva sobre la suspensión definitiva y no requiere garantía, dado que no se advierte persona tercera interesada a quien pudiera causarse daño o perjuicio con su concesión, en términos del artículo 132 de la Ley de Amparo."

La resolución fue votada de manera unánime por los magistrados Javier Delgadillo Quijas y Édgar Estuardo Vizcarra Pérez, así como el secretario de Tribunal en funciones de magistrado Manuel Alejandro Méndez Romo, a quien correspondió la ponencia.

El fallo ha sido comunicado al Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Civil y Administrativo que admitió la demanda, el cual ya concedió la suspensión provisional en los términos anotados, debiendo notificar a diversas áreas del IMSS como autoridades responsables.

Según se deduce, la resolución permite a la amparista que, si así lo solicita, poder aumentar el monto de aportación en la Modalidad 40 con la finalidad de obtener una mejor pensión.

De acuerdo con el análisis que hace el Tribunal Colegiado, en efecto, se advierte que el punto Cuarto del acuerdo reclamado "incide por sí mismo en la situación de las personas que, a la fecha de su entrada en vigor, se encontraban inscritas en la continuación voluntaria, dado que dispone que permanecerán en esa modalidad 'en las condiciones actuales' hasta la conclusión del periodo contratado y que, concluido éste, la incorporación procederá a solicitud de la persona interesada y con el parámetro salarial que la propia disposición establece."

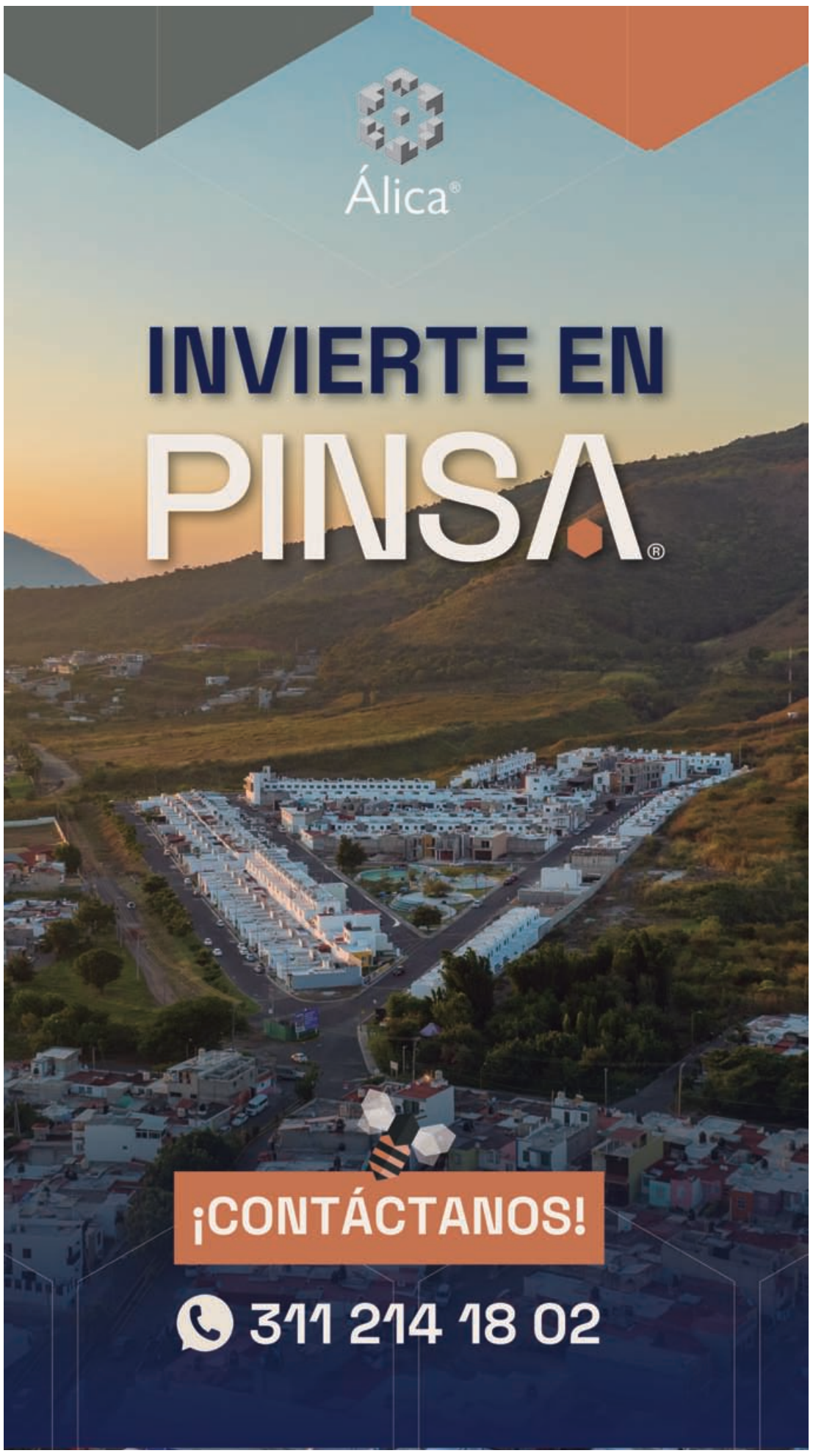
Según la explicación, con la suspensión provisional no se causa daño al IMSS porque recibiría cuotas con un salario mayor, sin desembolso a su cargo, además de que en caso de negarse la suspensión definitiva o el amparo de fondo el Instituto podrá realizar los ajustes necesarios y devolver el excedente.

La aceptación de este amparo cobra relevancia porque en el país podría haber millones de personas ya inscritas en Modalidad 40 o con derecho a la misma hasta antes de la mencionada publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Como fue anotado líneas arriba, la suspensión provisional concedida es exclusiva para la persona que interpuso el amparo, por lo que quien esté en un supuesto similar podría recurrir a la misma vía.

La publicación en el Diario Oficial precisa que en un plazo de seis meses se decidirá sobre los cambios definitivos en Modalidad 40.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Exponen modelo de parques comunitarios en foro asistencial nacional

La estrategia rescata espacios públicos en poblados apartados para favorecer la sana convivencia de los hogares

REDACCIÓN

Recuperar la cohesión social en los asentamientos rurales más distantes orienta las intervenciones de infraestructura recreativa promovidas en el territorio estatal. La habilitación de áreas de esparcimiento busca revertir el abandono de plazas públicas y dotar a la niñez de instalaciones adecuadas donde practicar ejercicio, reduciendo el sedentarismo y alejando a la juventud de conductas de riesgo mediante la convivencia pacífica cotidiana.

Durante el desarrollo del XXVI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la delegación estatal presentó el esquema de intervención urbana y social que ha transformado predios desatendidos en puntos de recreación integral. El foro técnico, coordinado con la federación, congregó a representantes asistenciales de las entidades federativas para intercambiar casos de éxito orientados a dignificar las condiciones de vida de los grupos poblacionales en situación vulnerable.

Las instalaciones erigidas en las diversas demarcaciones integran módulos de juegos infantiles, ejercitadores al aire libre y andadores diseñados para personas con movilidad reducida. Este enfoque busca que los entornos sirvan como centros de encuentro vecinal donde converjan actividades formativas, jornadas de salud preventiva y asambleas cívicas, afianzando la vinculación entre los habitantes de cada localidad.

Especialistas del ramo asistencial y autoridades como la titular del patronato estatal, la doctora Beatriz Estrada Martínez, han canalizado estos esfuerzos mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Esta vertiente de acción conjunta entre los dos órdenes de gobierno prioriza a las comisarías y ejidos con mayores índices de rezago para devolverles espacios dignos que fortalezcan el tejido colectivo.

Dichos proyectos incorporan también comités de contraloría social integrados por las propias familias beneficiadas, quienes asumen la corresponsalidad de cuidar el mobiliario y vigilar el mantenimiento continuo de las áreas verdes. Este involucramiento vecinal fomenta el sentido de pertenencia y garantiza que la inversión gubernamental rinda frutos de forma duradera sin caer en el descuido administrativo posterior.

Bajo una perspectiva preventiva, la habilitación de infraestructura para el deporte y el ocio constructivo incide de manera directa en la disminución del estrés cotidiano y combate flagelos como el sobrepeso infantil. Al otorgar alternativas de esparcimiento seguro cerca de los hogares, se alivia la carga de las familias campesinas que anteriormente carecían de sitios adecuados para el descanso familiar tras las jornadas laborales.

Articular esquemas donde la asistencia técnica y los presupuestos focalizados atiendan las demandas históricas de las comunidades rurales marca la directriz institucional para los periodos venideros, afianzando el compromiso de extender la cobertura de estos centros vecinales a los puntos más inaccesibles del mapa estatal.

Concluye auditoría externa sobre matrícula estudiantil en la UAN

Pares académicos de Hidalgo certifican la certeza de los padrones escolares bajo directrices presupuestarias federales

REDACCIÓN

Validar la exactitud de los censos de estudiantes inscritos en la Universidad Autónoma de Nayarit guio la culminación de la revisión periódica de control escolar. Este mecanismo de verificación externa asegura que los recursos públicos transferidos a la educación superior correspondan con fidelidad a las personas que reciben formación académica en las aulas, alejando prácticas de opacidad en la administración universitaria.

Mediante una inspección colegiada desarrollada del 25 al 27 de noviembre, un cuerpo de pares evaluadores procedentes de la Universidad de Hidalgo auditó los archivos institucionales. La comitiva cotejó los registros físicos y plataformas digitales que componen el Segundo Informe Semestral de Matrícula correspondiente al ejercicio 2026, certificando que los expedientes escolares cumplan con los estándares técnicos solicitados.

La labor de fiscalización permite atender con puntualidad el marco legal establecido en el artículo 35, fracción tercera, del Presupuesto de Egresos de la Federación. Dicha legislación exige a las universidades públicas transparentar periódicamente sus números para validar la asignación de subsidios ordinarios y extraordinarios, resguardando el erario de la nación.

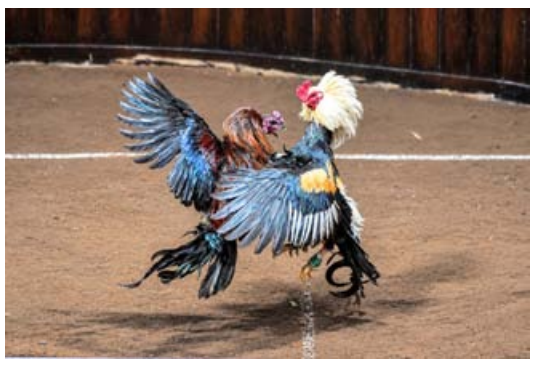
Representantes de la administración central, en conjunto con la rectora de la casa de estudios, Norma Liliana Galván Meza, concretaron el cierre protocolario del ejercicio de revisión. En dicho espacio se formalizó la recepción de observaciones metodológicas, subrayando los avances logrados en los procedimientos de inscripción, baja y acreditación escolar de las diversas unidades académicas.

Indiscutiblemente, sostener procesos de evaluación externa beneficia de forma tangible a la comunidad universitaria y a las familias de la entidad. Disponer de padrones depurados garantiza que los apoyos asistenciales, la distribución de infraestructura, la contratación docente y las becas alcancen de manera equitativa a quienes efectivamente cursan sus licenciaturas o posgrados.

Estos diagnósticos técnicos reafirman la credibilidad del sistema educativo regional frente a las instancias reguladoras del país. Al transparentar las listas de alumnos en activo, la institución blinda su imagen crediticia y fortalece las gestiones financieras para mantener abiertas sus opciones de desarrollo para los jóvenes profesionistas.

Afianzar la rendición de cuentas proyecta una cultura de orden administrativo indispensable para la continuidad del proyecto educativo estatal, garantizando certidumbre y rigor profesional en beneficio del porvenir formativo en Nayarit.







Copa Quevedeño 2026 fortalece tradición mexicana

Nayarit reúne a partidos galleros de distintos estados de México, así como de Estados Unidos y Canadá

CARLOS ALEGRE/FOTOS CHRISTIAN RUANO

La tradición gallística, arraigada en distintas regiones de México y con presencia también en Norteamérica, tiene un nuevo punto de encuentro en Nayarit con la celebración de la Primera *Copa Quevedeño 2026*, que comenzó este viernes en el palenque El Desquite, como parte de los festejos del 40 aniversario del lienzo charro del Rancho El Quevedeño. El evento contó con la presencia de los anfitriones Don Antonio Echevarría Domínguez y Antonio Echevarría García, presidente y vicepresidente del Grupo Álica, respectivamente, fundadores de El Quevedeño.

Nayarit, estado con una importante tradición en la organización de encuentros y actividades vinculadas a la cultura de los palenques, se convierte en sede de esta competencia que reúne a más de 150 partidos galleros de diferentes regiones del país y del extranjero.

"Vamos a fortalecer nuestras tradiciones mexicanas. Yo estoy muy contento, porque además de realizar este evento de gallos, realizamos toros y realizamos charrería... "Bienvenidos pues, suerte para todos y felicidades", dijo Echevarría Domínguez previo a cortar el listón inaugural del torneo.

Durante la primera jornada se programaron 75 peleas, con representantes de ranchos y organizaciones nayaritas procedentes de municipios como Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tepic, Tecuala y Xalisco, además de participantes de los estados de Durango, Jalisco y Michoacán.

La actividad continuará este sábado 28 de noviembre con la incorporación de equipos de Baja California, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas, ampliando la representación nacional de esta primera edición.

Uno de los aspectos que destaca en la competencia es la participación de representantes de Estados Unidos, con equipos provenientes de San Diego, Quemado y Riverside, California; así como de Austin y Houston, Texas.



También se contempla la presencia de participantes de Ontario, Canadá.

Esta convocatoria refleja el alcance que tienen las tradiciones gallísticas entre distintas comunidades y regiones, particularmente entre quienes mantienen vínculos culturales con México y participan en este tipo de encuentros.

La primera Copa Quevedeño 2026 concluirá este domingo 29 de noviembre, cuando se disputen las finales entre los equipos que logren superar las eliminatorias.





NAVIDAD EN TEPIC

Enciende PINSA su árbol navideño por décimo año

Hubo juegos, premios, visita de Santa Claus y un concierto de la Orquesta de Cuerdas de Fundación Álica

MARÍA FERNANDA FONSECA LLANOS

Había niños corriendo por la Plaza Colonial del Valle, en Tepic, y conviviendo con sus papás. La tarde de ayer se encendió ahí el árbol navideño de PINSA, la inmobiliaria de Grupo Álica. Es el décimo año seguido que lo hace.

«Diversión», respondió Seydi Marlen López Lizárraga, gerente general de la empresa. «Eso en realidad es lo que queremos que se lleven, recuerdos bonitos de la Navidad, y que fue fomentada por PINSA y por Grupo Álica. Ojalá que sigan muchos años más así».

La empresa hace el encendido para que las familias convivan y se entretengan, y para que las tradiciones navideñas no se pierdan. Además de prender el árbol hubo juegos y premios, y llegó Santa Claus. La Orquesta de Cuerdas de Fundación Álica dio un concierto navideño.

Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, no pudo ir esta vez. Le habló por teléfono a la gerente y le encargó algodones de azúcar y papas para los niños.

«Me dijo: mándales a los niños todos los algodones que anden por ahí, entrégaselos de mi parte, y si anda el señor de las papas también, yo me encargo de eso», contó López Lizárraga. «Inmediatamente se hizo la fila y ya todos los niños traen su algodón».

PINSA cumplió este año 54 años, y en su aniversario recordó la creación de Ciudad del Valle, el fraccionamiento con el que empezó Grupo Álica. La empresa y el grupo dijeron que seguirán haciendo actividades como esta para fortalecer las tradiciones navideñas.









Nadia Bernal recorre casa por casa las colonias de Tepic

Hija de comerciantes del centro de la capital, Bernal plantea que las familias tengan las mismas oportunidades de salir adelante, vivan en la colonia que vivan.

REDACCIÓN



Nadia Bernal continúa sus visitas a las colonias de Tepic, donde pregunta a las familias qué les preocupa y qué les gustaría cambiar en la ciudad. De acuerdo con un comunicado, en esos encuentros también habla con los vecinos sobre la Cuarta Transformación y la defensa de la soberanía de México.

Bernal ha vivido toda su vida en Tepic y sus padres fueron comerciantes del centro. Al hablar de la capital que le gustaría ver, vincula esa historia familiar con la posibilidad de que quienes trabajan puedan prosperar en cualquier punto de la ciudad.

Bernal señaló que continuará los recorridos y que lo que más valora de cada visita es el tiempo que los vecinos le dedican para contarle cómo viven. El comunicado resume con una frase lo que espera que cualquier habitante de Tepic pueda decir desde su colonia: «Aquí también hay un lugar para mí».



Renuevan infraestructura en cuatro áreas estratégicas de la UAN

Las obras incluyen mejoras viales, salones de prácticas agrícolas y rehabilitación estructural de edificios académicos

REDACCIÓN

Modernizar las instalaciones donde confluyen miles de jóvenes nayaritas constituye el eje rector del plan de intervención física desplegado en el campus central de la Universidad Autónoma de Nayarit. La serie de remodelaciones y edificaciones persigue salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, ofreciendo entornos adecuados que estimulen el rendimiento académico y resuelvan deficiencias añejas en materia de drenaje, seguridad y equipamiento.

En el área destinada al Estacionamiento del Mesón, las cuadrillas técnicas concluyeron los trabajos preliminares de nivelación y afianzamiento del terreno, etapa que da paso inmediato al tendido de la carpeta asfáltica. Esta fase complementaria contempla además la edificación de guarniciones, banquetas peatonales, un pozo de absorción para contener corrientes pluviales y el correspondiente balizamiento para regular el flujo vehicular.

Los trabajos en la Unidad Académica de Derecho se enfocaron en mitigar riesgos estructurales dentro del edificio A. En dicho inmueble concluyó el desmantelamiento programado de las losas ubicadas en la planta alta y el retiro de la armazón metálica de soporte, maniobras preventivas que dan inicio a la reconstrucción integral de aulas más seguras y funcionales para los futuros profesionales del derecho.

Paralelamente, la Unidad Académica de Agricultura sumó a sus instalaciones un nuevo módulo de prácticas de enseñanza, el cual ya se encuentra terminado y dotado con el mobiliario correspondiente. Este espacio busca acercar a las y los alumnos al ejercicio agronómico vivencial, permitiendo que la instrucción técnica trascienda las pizarras y se traduzca en destrezas de campo directamente aplicables a la vocación productiva regional.

Labores de mantenimiento correctivo se ejecutan asimismo en el complejo de la Biblioteca Electrónica-Hemeroteca, donde se reconfiguran los módulos de sanitarios, se colocan losetas de alto tránsito en los pasillos principales y se rehabilita la red de desagüe pluvial para evitar filtraciones que comprometan el acervo bibliográfico o interrumpan las jornadas de estudio de los usuarios.

Dichas intervenciones son costeadas mediante la captación y administración del gravamen cívico asignado al Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit. Este esquema permite redistribuir el esfuerzo contributivo de la ciudadanía hacia el mantenimiento continuo de las instalaciones, priorizando la preservación de los inmuebles sobre esquemas de gasto suntuario.

Asegurar aulas dignas, laboratorios aptos y vialidades internas seguras sienta las bases para que la máxima casa de estudios mantenga su viabilidad formativa a largo plazo, consolidando un patrimonio educativo robusto que ofrezca igualdad de oportunidades a las nuevas generaciones que buscan superarse en sus aulas.

Analizan evolución de la vida cotidiana decimonónica en Nayarit

Un ciclo universitario examina las costumbres domésticas y las tertulias sonoras del siglo diecinueve mexicano

REDACCIÓN

Comprender la configuración de las urbes a partir de sus manifestaciones sonoras e íntimas permite descifrar el arraigo cívico que forjó a las poblaciones del occidente del país. Las tertulias familiares y los salones de recreación del siglo diecinueve funcionaron como centros neurálgicos donde las ideas comunitarias, los arreglos comerciales y la apreciación artística moldearon la convivencia ciudadana mucho antes de la consolidación de los foros públicos modernos.

Bajo el marco del programa académico titulado *Historiografía Urbana Nayarita I: Origen y Fundación de las Ciudades*, se desarrolló una ponencia especializada enfocada en desentrañar las pautas sonoras y residenciales de la provincia nacional. El espacio formativo congregó a docentes, investigadores y alumnos interesados en rescatar la memoria documental de los centros urbanos tradicionales.

La conferencia llevó por título *La música de salón, un salón para la música. Casa y vida cotidiana provinciana decimonónica en México*, disertación que desglosó el papel de los instrumentos de cuerda y teclado dentro de los hogares de la época. Aquellas interpretaciones privadas trascendían el entretenimiento doméstico al articular redes de parentesco y afinidades ideológicas indispensables para el ordenamiento social de los primeros asentamientos.

Investigadores de la institución, entre ellos los doctores Arturo J. Ramírez Estrada y Carlos E. Flores Rodríguez, guiaron el análisis histórico que reconstruye el vínculo entre arquitectura habitacional, esparcimiento y sociabilidad. Sus aportaciones permitieron a los asistentes dimensionar cómo los hábitos decimonónicos dejaron huellas tangibles en el trazado de las casonas patrimoniales y en las tradiciones que aún perviven en los barrios antiguos.



Ciertamente, el estudio riguroso del patrimonio sonoro e inmobiliario amplía la perspectiva con la que la sociedad contemporánea valora sus propios orígenes colectivos. Al rescatar del olvido las costumbres de las familias provincianas, los especialistas proporcionan herramientas conceptuales que fortalecen el sentido de pertenencia y enriquecen la salvaguarda de los centros históricos de la entidad.

Dichas jornadas académicas son promovidas por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit con el propósito de descentralizar la divulgación científica y acercar el análisis historiográfico a las nuevas generaciones. Vincular la investigación documental con las aulas universitarias garantiza que la producción del conocimiento redunde en beneficios formativos directos para la comunidad escolar.

Fomentar la reflexión crítica sobre el devenir histórico de los asentamientos consolida una cultura cívica informada, refrendando la misión universitaria de preservar el legado cultural para orientar con mayor certeza los proyectos urbanísticos del porvenir.





Lleva Jasmín Bugarín mensaje de unidad y organización a Rosamorada

Durante su intervención, Bugarín hizo énfasis en la importancia de mantener la unidad y fortalecer la participación colectiva, al considerar que la organización territorial es fundamental

REDACCIÓN NTV

La coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, Jasmín Bugarín, encabezó una Asamblea Informativa en el municipio de Rosamorada, como parte de los recorridos que mantiene por distintos puntos de la entidad.

El encuentro se llevó a cabo en la cancha Colosio, donde se congregaron numerosas personas para participar en un espacio de diálogo y encuentro en torno a los trabajos de organización del movimiento en el municipio.

Durante su intervención, Bugarín hizo énfasis en la importancia de mantener la unidad y fortalecer la participación colectiva, al considerar que la organización territorial es fundamental para dar continuidad a las tareas que se desarrollan en los distintos municipios de Nayarit.

Desde Rosamorada, la coordinadora estatal también reiteró su respaldo al proyecto de nación encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y señaló que la transformación requiere trabajo constante, organización y participación ciudadana.





Asimismo, reconoció la labor de Elizabeth López Blanco, a quien agradeció por su participación en la organización de la asamblea en defensa de la soberanía nacional.

La actividad forma parte de la agenda de recorridos de Jasmín Bugarín por Nayarit, mediante la cual busca mantener comunicación directa con la ciudadanía, escuchar las distintas expresiones dentro del movimiento y fortalecer los trabajos de organización territorial.

Inaugura Claudia Sheinbaum la Bodega Nacional de Arte en Chapultepec

El complejo resguardará más de cuarenta y tres mil piezas pertenecientes al acervo artístico del país

REDACCIÓN

Encabeza la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, la apertura formal de la Bodega Nacional de Arte en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, consolidando una infraestructura estratégica destinada a la salvaguarda, restauración y exhibición del acervo cultural mexicano. El complejo asume la custodia directa de 43 mil piezas de alto valor estético, volumen que representa el 60 por ciento de los bienes muebles pertenecientes a 12 recintos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Terrenos administrados por el Ejército desde el siglo XIX para la fabricación de pertrechos bélicos pasaron formalmente a dominio civil para evitar su privatización inmobiliaria, según recordó la jefa del Ejecutivo federal durante el enlace oficial. Dicha transferencia territorial permitió articular el proyecto integral *Chapultepec: Naturaleza y Cultura*, sumando a la nueva bodega recintos formativos como la Cineteca Nacional y la Escuela El Arsenal de Artes y Oficios para enriquecer el patrimonio público.

"Es quizá una de las instalaciones más bellas y más importantes de América Latina, o quizá del mundo; es un proyecto de muy largo alcance y un legado cultural para todas las generaciones de nuestro país", afirmó la mandataria nacional al ponderar la modernización de los sistemas de resguardo artístico instalados en el complejo.

La secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, pormenorizó que el diseño arquitectónico desarrollado por Mauricio Rocha Iturbide abarca una superficie de 45 mil 514 metros cuadrados, con cerca de 26 mil metros cuadrados de edificación distribuidos en 12 módulos funcionales. El esquema operativo interconecta talleres, laboratorios y áreas de depósito para minimizar los traslados externos y eliminar riesgos de deterioro en las colecciones nacionales.

Once bóvedas climatizadas con tecnología de monitoreo térmico, control higrométrico y sistemas de extinción de incendios albergarán de manera diferenciada colecciones de pintura de caballete, documentos en papel, textiles, obra escultórica y expresiones de arte popular. Asimismo, las instalaciones acogen la sede del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble, organismo que triplica su capacidad operativa mediante 3 mil 400 metros cuadrados y 11 talleres especializados en biodeterioro, carpintería, embalaje y restauración fotográfica.

Paralelamente, la directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Alejandra de la Paz Nájera, confirmó que el recinto operará con acceso gratuito de miércoles a domingo entre las 10:00 y las 17:00 horas. La oferta para el público general comprende un auditorio, una mediateca equipada con 12 mil 750 títulos de consulta abierta, una galería temporal con 52 obras inéditas y un área de bodega visitable que exhibe permanentemente 334 piezas patrimoniales.

Mediante un enlace directo desde Palacio Nacional hacia el área de caballete, autoridades encabezadas por la subsecretaria de Desarrollo Cultural, Marina Núñez Bespalova, formalizaron el corte de listón inaugural en compañía de mandos operativos del recinto, refrendando la entrega de este baluarte institucional a la sociedad mexicana.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 12447 doce mil cuatrocientos cuarenta y siete, Tomo XXXVIII Trigésimo Octavo, Libro 8 ocho, de fecha 3 de Noviembre del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora **LUZ ARMIDA AVENDAÑO LOPEZ** promovido por los señores **MIRTILA ELIZABETH, MARIA CLARA Y EFRAIN** de apellidos **BARRIOS AVENDAÑO;** que previa advertencia de ley declaran:

1. Su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario.
2. Que se reconoció la validez del testamento.
3. Que aceptó, la herencia en los términos del Testamento.
4. Que reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que se aceptó y protestó el cargo de albacea.

Esta es la segunda publicación de dos, con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión.

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
SEGUNDA DEMARCACION

VALLARTA CHAN • TITULAR • NOTARÍA • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT

Inauguran encuentro nacional para impulsar promoción de Pueblos Mágicos

Tampico reúne a delegaciones estatales para afianzar el desarrollo comunitario sostenible en destinos turísticos

REDACCIÓN

Fortalecer la proyección de los enclaves con riqueza histórica, artesanal y paisajística orienta las mesas de trabajo congregadas en el puerto de Tampico. La integración de los destinos tradicionales en plataformas nacionales busca atraer corrientes de visitantes respetuosos del entorno, asegurando que la derrama económica generada dinamice el comercio barrial, la gastronomía local y los talleres familiares de las comarcas participantes.

Durante la ceremonia de apertura del certamen federal, comitivas de las distintas entidades federativas establecieron vínculos para intercambiar modelos de gestión que preserven la identidad cultural frente a los retos del turismo masivo. La comitiva enviada desde tierras nayaritas se sumó a este diálogo estratégico, buscando posicionar sus destinos de herencia colonial y orografía costera y serrana ante operadoras de viajes del país y del extranjero.

El protocolo inaugural estuvo encabezado por la titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora, en compañía del gobernador anfitrión de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya. Ambos mandatarios sectoriales coincidieron en la urgencia de apuntalar esquemas turísticos que beneficien directamente a los prestadores de servicios de las localidades con nombramiento cultural.

Atestiguaron los acuerdos de vinculación la presidenta municipal de Tampico, Mónica Villarreal Anaya, junto al presidente de la Unión de Secretarios de Turismo de México, Roberto Monroy García. En el acto, autoridades representantes del Gobierno del Estado de Nayarit refrendaron la disposición de coordinar agendas con los tres órdenes de gobierno para consolidar el desarrollo sostenible y la sustentabilidad ambiental de las comunidades reconocidas.

Diversificar la afluencia de paseantes hacia las localidades con designación patrimonial alivia la saturación de los polos turísticos de sol y playa, repartiendo la bonanza económica en las zonas interiores de la geografía nayarita. Esta descentralización favorece a cooperativas ejidales, pequeños hoteleros y artesanos que dependen del flujo regular de excursionistas interesados en el acervo histórico y culinario.

Bajo este enfoque comunitario, la delegación estatal entabló acercamientos comerciales para afianzar circuitos de ecoturismo y senderismo que respeten el tejido social de los poblados. La meta institucional radica en que cada distinción turística funcione como una palanca de arraigo para la juventud local, evitando la migración forzada mediante la creación de empleos dignos vinculados a la hospitalidad.

Consolidar la marca de los destinos tradicionales en escaparates nacionales garantiza la preservación de las costumbres regionales, refrendando una visión de desarrollo que prioriza la prosperidad de las familias nayaritas sobre esquemas mercantiles ajenos al bienestar colectivo.





PAPA Russet a granel Kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $29.90

MANZANA Roja Escolar kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $29.90

CARNE De Res Para asar Kilo — a sólo $198.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo — a sólo $95.90

PRODUCTOS Bachoco® TROZOS de Pechuga de Pollo Pimienta Limón, PALOMITAS, BONELESS, TENDER de Pollo ó ALITAS Picositas de Pollo Pieza de 700g — al 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio — *Máximo 5 Promociones por Cliente*

PAPILLAS HEINZ® ETAPA 3 de 170g y ETAPA 2 de 113g — AL 4x3 Paga 3 y llévate 1 gratis de igual o menor precio — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

PAPILLAS Gerber® Etapa 2 de 113g — AL 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

DETERGENTE Líquido Para Ropa MAS® BEBÉ de 4.65 L — A SÓLO $164.90

PAÑAL Kiddies® Extra Grande Etapa 5 con 80 piezas — A SÓLO $302.00

PAÑAL Suavelastic® Flex Grande con 46 piezas — A SÓLO $179.90

PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 5 o 6 Niño o Niña con 60 piezas — A SÓLO $399.00

Todas las **TOALLITAS HÚMEDAS** De Accesorios Para Bebé (Excepto Paquetes) — AL 3x2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Toda la **PERFUMERÍA** HUGGIES® y HUGGIES® Supreme — con un 40% de descuento

AGUA NATURAL Para bebé Gerber® Nestlé® de 4L — 2 x $69.90

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55" — máximo 2 piezas por cliente — Pieza a sólo $5,490.00

PANTALLA LED 32" AOSP SILO® — máximo 2 piezas por cliente — Pieza a sólo $1,990.00

ÁRBOLES Artificiales Navideños — Con un 50% de descuento

ESFERAS Navideñas Christmas Brights® — Con un 50% de descuento

ADORNOS Navideños Christmas Brights® — Con un 50% de descuento

LUCES Navideñas Christmas Brights® — Con un 50% de descuento

ARTICULOS NAVIDEÑOS GIBSON® (Excepto Tarro Económico) — Con un 30% de descuento

Frutas y Verduras

AGUACATE Enmallado Pieza de 650g — *máximo 5 mallas por cliente* — a sólo $24.80

COLIFLOR Pieza — *máximo 5 piezas por cliente* — a sólo $49.90

CILANTRO Mazo — *máximo 5 mazos por cliente* — a sólo $9.90

TEJOCOTE kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $52.90

ESPINACA Mazo — *máximo 5 mazos por cliente* — a sólo $14.90

PEPINO Criollo Pickle kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $22.90

TORONJA Roja Kilo — *máximo 5 kilos por cliente* — a sólo $28.90

CAÑA Pieza — *máximo 5 piezas por cliente* — a sólo $19.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo — a sólo $146.90

SALCHICHA de Pavo Kir® Kilo — a sólo $89.90

QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g — a sólo $82.90

YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg — Pieza a sólo $38.90

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 400g — a sólo $73.90

CHORIZO Ranchero Chata® Pieza de 215g — a sólo $28.00

CREMA Ácida Entera LALA® de 426 ml — a sólo $40.00

YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 Kg — a sólo $105.50

CARNE Para Hamburguesa Res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg — a sólo $105.90

PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g — a sólo $41.50

WAFFLES Estilo Casero Kellogg's® Eggo® de 349g — Máximo 3 promociones Por cliente — al 3x2

YOGHURT Para beber LALA® Sabores Clásicos de 220g — Pieza a sólo $9.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo — a sólo $229.90

CARNE De puerco para asar kilo — a sólo $132.90

FILETE De pechuga Bachoco® kilo — a sólo $158.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo — a sólo $194.90

PULPA Larga de Res Kilo — a sólo $199.90

CHULETA De Paleta de Puerco Kilo — a sólo $66.90

MILANESA De pechuga Aplanada Bachoco® kilo — a sólo $179.90

FILETE de Tilapia Grande kilo — a sólo $93.90

CARNE Para Asar o MILANESA de Res Sukarne® Pieza de 500g — Llévate 2 x $199.90

COSTILLA Parrillera de Cerdo Kilo — a sólo $99.90

PECHUGA De Pollo Con Hueso kilo — a sólo $78.90

PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo — a sólo $143.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE MAS® Líquido Color de 4.65L — Pieza a sólo $154.90

DETERGENTE AXION® Líquido para Trastes Limón de 1.4L — Pieza a sólo $70.00

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas — Paquete a sólo $129.00

PAÑAL Grand Brand® Etapa 5 con 40 pz — Paquete a sólo $191.00

DETERGENTE Persil® Líquido Oro de 4.65L — Pieza a sólo $170.00

LIMPIADOR Multiusos de Pino PINOL® de 1.65L — Pieza a sólo $44.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228 HD con 32 piezas — Paquete a sólo $219.00

PAÑAL HUGGIES® eco protect® Etapa 6 de 32 pz — Llévate 2 x $378.00

DETERGENTE En Polvo BOLD® Cariñitos Mamá de 850g — Pieza a sólo $28.00

INSECTICIDA Raid® en Aerosol Casa y Jardín de 400ml — 20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® de 320 HD con 12 piezas — Paquete a sólo $104.90

Toda la Línea **Nuby®** Del Depto. de Accs. de Bebés — 40% de descuento

SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero Enjuague Primaveral o Natural de 5.1 L — Pieza a sólo $118.50

Todos los **ARTÍCULOS** Para Limpieza Scotch Brite® — 20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 4 piezas — Paquete a sólo $36.90

PERFUMERÍA Ricitos de Oro® Del Depto. de Accs. de Bebé — 40% de descuento

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L — Pieza a sólo $30.00

ALIMENTO DOG CHOW® P/Perro Adulto Raza Mediana y Grande de 15Kg — Pieza a sólo $659.00

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Del Depto. De Blancos — 40% de descuento

COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Individual $1,190.00 Matrimonial $1,590.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml — Llévate 2 x $52.90

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 285g — Llévate 2 x $75.90

CAFÉ Soluble Nescafé® Clásico de 300g — Pieza a sólo $189.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L — Pack a sólo $40.00

LOMO DE ATÚN En agua Dolores® de 140g — Pieza a sólo $38.90

CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos — Pieza a sólo $58.90

LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g — Pieza a sólo $14.90

LECHE Entera o Deslactosada light SANTA CLARA® de 1L — Llévate 2 x $66.00

MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g — Pieza a sólo $52.90

SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, limón y Habanero — al 3x2 — *Máximo 5 Promociones por cliente*

NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g — a sólo $29.00

LECHE LALA® UHT Entera, Deslactosada o Light de 1 L — Pieza a sólo $29.00

ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g — Pieza a sólo $15.90

ELOTE DORADO La Costeña® de 410g — Pieza a sólo $16.90

LECHE 4Pack Light o Deslactosada Alpura® de 4 L — Pack a sólo $99.00

LECHE LALA® Entera o Deslactosada Six Pack de 1L — PACK a sólo $160.00

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g — Pieza a sólo $49.90

TOSTITOS® Sabritas® Flamin' Hot o Salsa Verde de 240g — Llévate 2 x $99.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml — A sólo $572.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml — A sólo $639.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml — Pieza a sólo $269.00

TEQUILA Don julio 70® Añejo Cristalino de 700ml — A sólo $724.00

GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g — Pieza a sólo $68.90

BEBIDA JUMEX® Minibrick de 200ml Durazno, Mango o Manzana — Llévate 3 x $22.90

Variedad de **BEBIDAS** Preparadas **COOLERS** Pieza — al 3x2

Variedad de **VINOS DE MESA** Pieza — al 3x2

GALLETA Emperador® Gamesa® Pirueta de 307g Chocolate de 323g Combinado de 291g — Pieza a sólo $36.90

SERVILLETA Fancy® Blanca Hojas Sencillas 360 piezas — Paquete a sólo $29.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml — **SHAMPOO** Head & Shoulders® de 300ml-375ml — Pieza a sólo $74.50

VARIEDAD DE **DESODORANTES** en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® y Dove® de 45g y Rexona® de 45g-50g — Excepto Clinical Fragancia Collection y 210ml — Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml — Llévate 2 x $120.00

DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g — Excepto Clinical — Llévate 2 x $100.00

SHAMPOO O Acondicionador Dove® Pieza de 675ml — Llévate 2 x $189.00

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes, Retocador de Raíz y Sin Amoniaco) — Llévate 2 x $109.00

DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml — Pieza a sólo $65.90

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml — Excepto Clinical — Llévate 2 x $110.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra Neutro Balance® Dermolimpiador 4Pack de 480g — Pack a sólo $80.00

CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml — Llévate 2 x $126.00

TOALLA FEMENINA Kotex® Nocturna con Alas con 30 pz — Paquete a sólo $50.00

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml — Pack a sólo $49.90

Todos los **COSMÉTICOS** MAYBELLINE® — 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) — 30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA SILO® QLED AOSP de 60" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $5,990.00

EXTENSIONES ELÉCTRICAS Super atomo® — Del Depto. de variedades — 30% de descuento

DISFRAZ DE SANTA Para Bebés — 30% de descuento

PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $7,990.00

FOCOS Y LÁMPARAS AKSI®, red•dot® y ETCO® — 30% de descuento

COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS BABY MINK® y Baby Moments® para Bebé — 30% de descuento

PANTALLA Hisense® 4K Roku TV de 58" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $5,990.00

Todas las **LLANTAS** Para Automóvil Austone® — 30% de descuento

MULTIPRENDAS Y CAMISETAS Interiores para Bebé — 30% de descuento

MESA Blanca red•dot® de 1.80m — Llévate una a sólo $799.00 o También 2 x $1,299.00

PINTURA Vinilica Koraza® de 19 L — Pieza a sólo $399.90

ROPA DE DORMIR para Bebé — 30% de descuento

SILLA Plegable Acojinada red•dot® — Pieza a sólo $349.00

ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L — Llévate 2 x $129.90

JUEGOS DE PANTS, SUDADERAS Y PANTALONES DEPORTIVOS para Bebé — 30% de descuento

MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate — 40% de descuento

FIGURAS De Resina Para Jardín My Garden® — 40% de descuento

LOZA SUELTA GIBSON® (Excepto Navidad) — AL 2x1

FIGURAS DECORATIVAS (Incluye Navideño) — Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

Todos los **BALONES** Life Works — 25% de descuento

SARTENES Y OLLAS Oster® y GIBSON® (Excepto Privilegia) — 50% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) — 30% de descuento

BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos — 30% de descuento

COPA Y PLATO BASE Decorativos Del Depto de Regalos — 40% de descuento

REFRIGERADOR MIDEA® 10 Pies — Pieza a sólo $6,990.00

TEPIC, NAY.

Síguenos en: /Casa.ley facebook — Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2","2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE SÁBADO 28 A LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.